

FUNDACIÓN 1 DE MAYO

Informes

120 · FEBRERO 2016

OFICINA DE EMPLEO

IV TRIMESTRE 2015
MERCADO DE TRABAJO Y
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO



WWW.1MAYO.CCOO.ES

IV TRIMESTRE 2015: MERCADO DE TRABAJO Y PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN INFORMES, NÚM: 120
ISSN: 1989-4473

© Madrid, Febrero 2016

IV TRIMESTRE 2015
**MERCADO DE TRABAJO Y
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO**

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS

INTRODUCCIÓN

A partir de los datos del cuarto trimestre de 2015 de la Encuesta de Población Activa (EPA) y, en adelante, coincidiendo con la publicación trimestral de estos datos, vamos a analizar la situación de la protección por desempleo en el período de referencia.

Para ello, teniendo en cuenta la situación del mercado de trabajo que nos muestra esta encuesta, analizaremos la información que sobre prestaciones por desempleo proporciona el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), organismo responsable de su gestión.

Los requisitos que deben cumplir las personas para ser beneficiarias de una prestación por desempleo son:

- **Estar en situación legal de desempleo.** Si se está ocupado no se tiene derecho a desempleo, salvo en casos excepcionales de trabajo a tiempo parcial.
- **Haber cotizado.** La base del sistema de protección es contributiva, recibándose una prestación porque se ha cotizado y un subsidio en el nivel asistencial, cuando se ha agotado la prestación o no se ha cotizado el tiempo suficiente.
- **Estar inscrito como demandante en los servicios públicos de empleo.** Si no se está apuntado a las listas del SPEE la protección no se puede materializar.

Si bien es cierto que los datos del SEPE sobre-estiman la cobertura porque excluyen a determinados demandantes de empleo no ocupados e incluyen a beneficiarios ocupados (a tiempo parcial o en expediente de regulación cobrando prestación), podemos conocer un dato de cobertura más real utilizando el dato de los *Demandantes de Empleo No Ocupados* (DENOs), cifra que también facilita el SPEE y que incorpora, además de a los parados registrados, a los demandantes de empleo sin trabajo excluidos de su definición (demandantes de empleo coyuntural, a tiempo parcial, estudiantes....), aunque aún quedarían excluidos los ocupados que, por distintas razones, son beneficiarios de prestaciones.

Si tenemos en cuenta la información de la EPA podemos obtener el dato de la tasa de personas desempleadas que manifiestan estar protegidas por desempleo. Dado que para poder percibir prestaciones por desempleo es requisito imprescindible estar inscrito en los servicios públicos de empleo, utilizamos la información que estos proporcionan para conocer la tasa de cobertura. Los datos de la EPA son más apropiados para conocer la protección de la que disfrutaban las personas que carecen de empleo e ingresos, independientemente de su inscripción como demandantes, lo que es de especial interés, por ejemplo, para determinar las personas con necesidad de acceso a un sistema de rentas mínimas.

Por otro lado, desde las Comunidades Autónomas se protege a las personas que no tienen acceso a la protección por desempleo o que ya la han agotado y cumplen los requisitos establecidos por cada Comunidad, mediante las Rentas Mínimas de Inserción. La información disponible sobre estas rentas es menos frecuente y está menos actualizada, pero también veremos sus beneficiarios y cuantías.

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

El año 2015 finaliza con menos parados, en gran medida porque hay menos gente buscando empleo, y con más empleos, pero de peor calidad.

Los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2015 muestran un incremento del empleo y un descenso del número de personas desempleadas, sin embargo, estos datos, que son favorables, están condicionados por el descenso del número de personas activas.

El desempleo disminuye en gran medida por la retirada de las personas de la actividad laboral y del mercado de trabajo español debido a la larga crisis que venimos sufriendo, al desánimo o la emigración entre otros motivos. Anualmente hay 153.200 activos menos, que representan el 23% del descenso del número de desempleados. Trimestralmente el descenso es de 25.800 activos, el 36% de las personas que desaparecen de las cifras de desempleo.

Población > 16 años y relación con la actividad económica (miles y %)

	IV T 2014	III T 2015	IV T 2015
Población	38.523,4	38.486,8	38.489,6
Activos	23.026,8	22.899,5	22.873,7
Ocupados	17.569,1	18.048,7	18.094,2
Parados	5.457,7	4.850,8	4.779,5
PLD	3.352,9	2.942,3	2.845,3
Tasa de paro	23,70	21,18	20,90
Tasa paro <30 años	38,73	35,87	35,16

Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPA

La reducción del número de activos afecta mayoritariamente a los hombres, así el 86% de los activos que desaparecen anualmente son hombres.

La incipiente recuperación de la economía debería ir acompañada de un incremento de la población activa, con la incorporación al mercado de trabajo de las personas que han desistido en su búsqueda de empleo y con el retorno de parte de la gente que ha

buscado empleo en otros países, ante la mejora económica; sin embargo, como hemos visto, la población activa disminuye en relación a 2014 y respecto al anterior trimestre.

El desempleo se reduce en 678.200 personas respecto a 2014, el 64% de los cuales son hombres y el 36% mujeres.

La tasa de paro que se sitúa en el 20,9%, entre la población menor de 30 años alcanza el 35,16%, el 46,2% entre los menores de 25 años. La tasa de paro de los hombres es del 19,49% frente al 22,52% de la de las mujeres.

El 73% de los parados de larga duración lleva más de dos años buscando empleo

Los 2.845.300 parados de larga duración representan el 60% del total de desempleados y el 73% lleva más de 2 años buscando empleo, por lo que mayoritariamente han agotado las prestaciones por desempleo y van entrando a formar parte del paro estructural, con escasas probabilidades de volver a encontrar un puesto de trabajo.

Parados (miles)

	IV T 2014		III T 2015		IV T 2015	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	5.457,7	100	4.850,8	100	4.779,5	100
PLD	3.352,9	61,43	2.942,3	60,7	2.845,3	59,5
< 25 años	813,7	14,91	766,7	15,8	687,6	14,4
<30 años	1.495,6	27,40	1.378,0	28,41	1286,8	26,9

Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPA

El empleo creado es mayoritariamente temporal y precario

El empleo crece anualmente un 3%, con 525.100 ocupados más, sin embargo este buen dato va acompañado de un importante deterioro de la calidad del empleo:

- Trimestralmente desciende el empleo en industria, mientras crece en agricultura y servicios de temporada. Anualmente crece en todos los sectores, especialmente en agricultura y en servicios con mayor vinculación al empleo temporal. Se mantiene un patrón de crecimiento basado en actividades poco productivas y en sectores de bajo valor añadido.
- Los asalariados con contrato indefinido se incrementan un 1,56%, mientras que los temporales crecen un 9,54%. La tasa de temporalidad se sitúa en el 26%.
- Los ocupados a tiempo completo aumentan anualmente, pero disminuyen respecto al trimestre anterior, se reduce en 47.900 el número de ocupados a

tiempo completo mientras que aumenta en 93.300 los ocupados a tiempo parcial: el trabajo existente se reparte entre más personas, no se incrementan los puestos de trabajo. El 16% de los empleos son a tiempo parcial, principalmente en el caso de las mujeres que son el 72% de los ocupados a tiempo parcial.

Si a esto añadimos el recorte de los salarios, la alteración de las condiciones de trabajo, la inaplicación de muchos convenios o la aparición de nuevos convenios de empresa que empeoran las condiciones de los trabajadores, nos encontramos con que el hecho de tener un empleo no siempre va asociado a una vida digna.

En el 4% de los hogares españoles no se percibe ningún ingreso

El número de hogares en donde no se percibe ningún ingreso laboral (salario, prestación por desempleo, pensión) se ha incrementado un 34% desde los inicios de la crisis en 2008.

Hogares familiares sin ingresos (miles)

IV Trimestre

	Total viviendas	Viviendas sin perceptores de ingresos
2015	18.395,1	712,3
2014	18.362,0	731,0
2013	18.245,1	773,2
2012	18.154,1	720,1
2011	17.995,8	630,1
2010	17.746,5	525,5
2009	17.490,8	492,8
2008	17.211,6	470,6

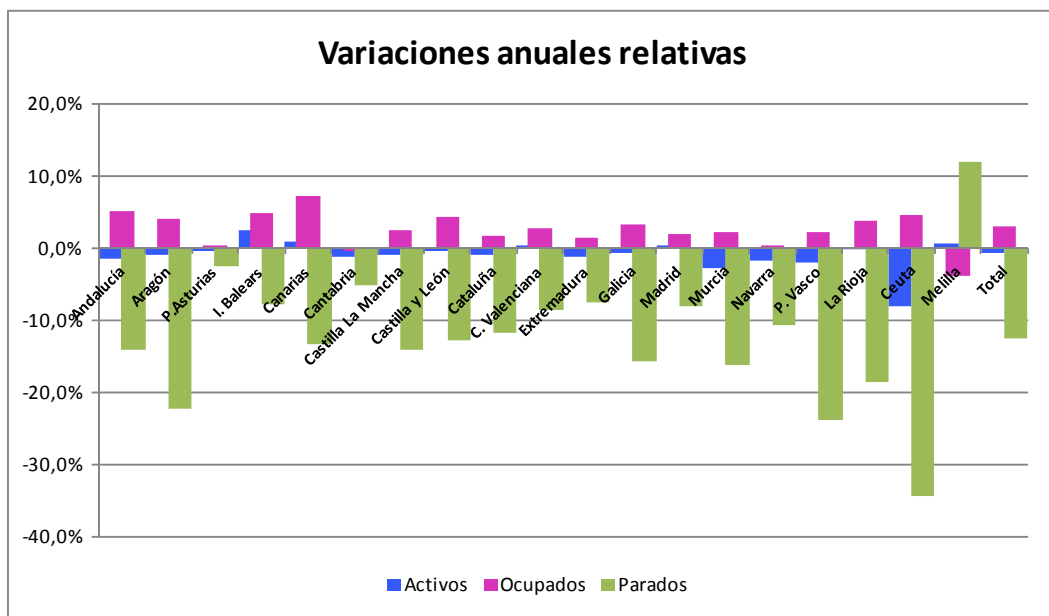
Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPA

En el último trimestre del año hay 712.300 hogares sin ingresos, el 4% del total de hogares. De las personas que residen en estos hogares, casi 300.000 son niños, lo que hace que la situación sea aún más preocupante.

Aunque la cifra de hogares sin ingresos se ha reducido respecto al último año, se mantiene en un nivel muy alto como consecuencia de la larga duración de la crisis y el agotamiento de todas las ayudas y prestaciones.

Si vemos los principales datos del mercado de trabajo por CCAA:

- **La población activa** sólo crece anualmente en Baleares, Canarias, C. Valenciana, C. de Madrid y Melilla, en el resto de CCAA se reduce la población activa, con los mayores descensos en términos relativos en Ceuta, Murcia, País Vasco y Andalucía.
- Anualmente hay un descenso generalizado del número de **personas paradas**, exceptuando Melilla, con las menores tasas de paro en País Vasco (12,89%), Navarra (13,53%), La Rioja (13,97%) y Aragón (14,60%); en otras 7 CCAA la tasa de paro está por debajo de la media estatal; las mayores tasas de paro corresponden a Melilla (32,64%), Andalucía (29,83%) y Extremadura (28,07%).
- El número de **ocupados** sólo desciende respecto al año anterior en Cantabria y Melilla, trimestralmente disminuye en 10 CCAA. El mayor crecimiento relativo del número de ocupados anualmente corresponde a Canarias y Andalucía.



Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPA

Es necesaria la creación de empleo de calidad y la protección de las personas que carecen de empleo y que han agotado sus prestaciones. Es imprescindible reducir el desempleo, haciendo hincapié en el paro estructural. Hay que dar respuesta especialmente a los jóvenes desempleados, a los parados de larga duración y a los más de 700.000 hogares sin empleo y sin ingresos.

EPA IV Trimestre 2015 (miles y %)					
	Activos	Ocupados	Parados	Tasa paro	PLD
Andalucía	4.017,7	2.819,4	1.198,3	29,83	714,8
Aragón	642,0	548,3	93,7	14,60	49,3
P.Asturias	471,2	375,4	95,8	20,33	58,4
I. Balears	604,3	501,5	102,8	17,02	39,0
Canarias	1.110,4	813,3	297,1	26,75	183,4
Cantabria	274,6	226,0	48,6	17,71	26,5
Castilla La Mancha	1.145,3	943,9	201,4	17,58	120,9
Castilla y León	988,6	741,7	246,8	24,97	154,3
Cataluña	3.770,5	3.101,9	668,6	17,73	393,9
C. Valenciana	2.426,0	1.905,6	520,4	21,45	330,4
Extremadura	500,5	360,0	140,5	28,07	80,4
Galicia	1.255,2	1.032,5	222,7	17,74	133,2
Madrid	3.408,5	2.845,7	562,8	16,51	331,2
Murcia	701,2	536,3	164,9	23,51	98,8
Navarra	305,7	264,4	41,4	13,53	23,9
P. Vasco	1.027,4	894,9	132,5	12,89	80,2
La Rioja	153,8	132,3	21,5	13,97	13,5
Ceuta	36,2	27,8	8,4	23,25	5,8
Melilla	34,6	23,3	11,3	32,64	7,1
Total	22.873,7	18.094,2	4.779,5	20,90	2.845,3

Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPA.INE

PRESTACIONES POR DESEMPLEO

La larga duración de la crisis, la reforma laboral y el recorte en las prestaciones por desempleo impuestos por el Gobierno están provocando un importante deterioro de las prestaciones por desempleo, que se ha agudizado en los últimos años y que afecta tanto a la cantidad como a la calidad: se reduce el número de beneficiarios y cada vez los desempleados cobran menos.

Las reformas realizadas reducen las cuantías de las prestaciones contributivas, reducen también los beneficiarios de algunos subsidios y disminuyen el importe de los subsidios a tiempo parcial.

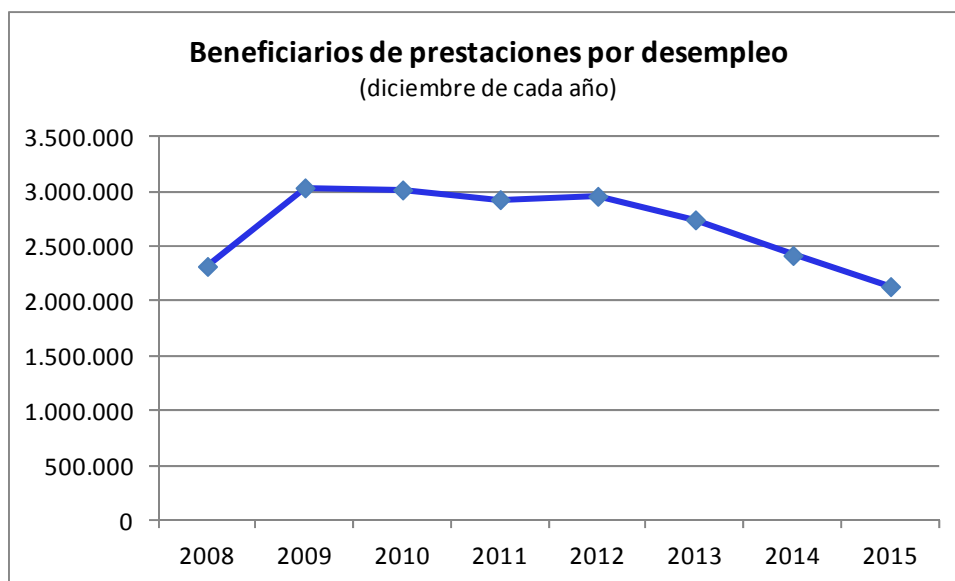
A esto se unen los largos períodos de desempleo que llevan a agotar todas las posibilidades de percibir prestaciones, el descenso de los salarios, el incremento de la temporalidad y del empleo precario que abaratan los costes y reducen las ayudas.

En relación con las prestaciones por desempleo, los datos del mercado de trabajo que muestra la Encuesta de Población Activa apuntan:

- al mantenimiento de un alto número de personas que van a necesitar prestaciones por desempleo debido a la elevada tasa de paro existente,
- a la peor calidad de las prestaciones como consecuencia del incremento de la temporalidad y del elevado número de contratos a tiempo parcial lo que repercute en el incremento de los subsidios en detrimento de las prestaciones contributivas y en las cuantías percibidas que se ven reducidas,
- a la reducción del gasto en prestaciones, todo ello a pesar de que el número de personas protegibles crezca lo largo del período de crisis.

Los beneficiarios de prestaciones por desempleo disminuyen un 30% desde 2009 en que se alcanzó el mayor volumen de beneficiarios del período.

En el último mes de 2015 el número de personas que perciben algún tipo de prestación por desempleo se reduce un 11,7% respecto al mismo período de 2014, afectando la mayor reducción a los beneficiarios de prestaciones contributivas (-16,2%).

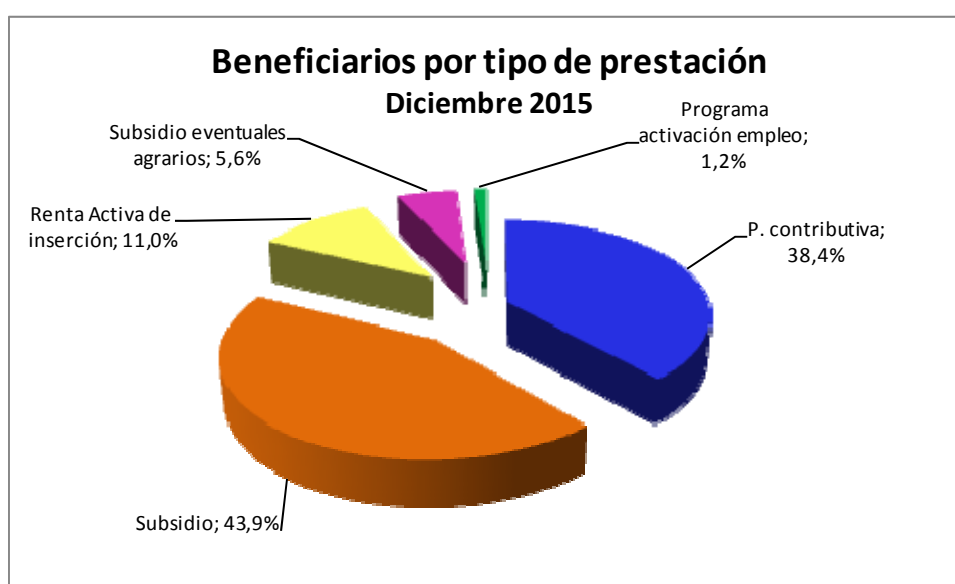


Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

Desde diciembre de 2010 en que más de 3 millones de personas eran beneficiarias de prestaciones por desempleo, va descendiendo el número de perceptores, especialmente a partir del año 2012, coincidiendo con la reforma de las prestaciones por desempleo.

2.143.099 personas son beneficiarias de una prestación por desempleo en diciembre de 2015, en su modalidad contributiva o asistencial.

El 44% de los beneficiarios está percibiendo un subsidio por desempleo, bien por haber agotado una prestación contributiva, bien por no tener suficiente tiempo cotizado para acceder a la misma, en este último caso se encontraban más de 220.000 personas en noviembre de 2015.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

En el resto de prestaciones asistenciales, la Renta Activa de inserción tiene un 11% del total de beneficiarios, el subsidio de eventuales agrarios de Andalucía y Extremadura el 5,6% y tan sólo el 1,2% se benefician de la ayuda del programa de activación para el empleo para parados de larga duración, con cargas familiares a pesar de las expectativas de atender a unas 400.000 personas. El resto de beneficiarios (tan solo el 38,4%) perciben una prestación contributiva.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

Como podemos observar en el gráfico, la calidad de las prestaciones empeora a partir de 2010 en que por primera vez, desde los inicios de la crisis, los beneficiarios de los subsidios por desempleo son más numerosos que los que perciben prestaciones contributivas. La diferencia entre las personas beneficiarias de prestaciones contributivas y asistenciales se van incrementando año, tras año y en diciembre de 2015 hay un 61,6% de beneficiarios de subsidios por desempleo, frente a un 38,4% de personas que reciben prestaciones contributivas.

Las prestaciones por desempleo cada vez protegen a menos desempleados y la tasa de cobertura se ha reducido un 31 % desde 2011 en que se alcanzó la mayor protección de los desempleados en el mes de diciembre

Puede haber distintas formas de calcular la tasa de cobertura o el porcentaje de desempleados protegidos por una prestación por desempleo (atendiendo al paro registrado, a los demandantes no ocupados, a los desempleados de las EPA) y el dato varía; sin embargo en todos los casos se constata el importante descenso de la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo.

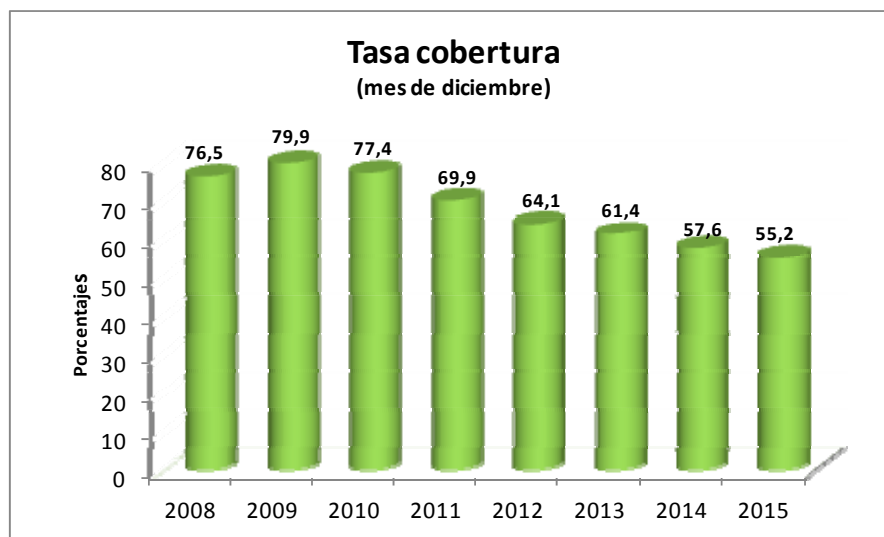
Tasas de cobertura por desempleo

	Dic. 2008	Dic. 2010	Dic. 2012	Dic. 2014	Dic. 2015
Beneficiarios de protección por desempleo	2.318.355	3.015.462	2.957.378	2.417.742	2.134.099
Beneficiarios TEASS	162.304	152.979	137.333	125.956	120.204
Demandantes de empleo					
DENOs¹	3.366.720	4.326.732	5.141.292	4.734.027	4.371.205
Parados registrados	3.128.963	4.100.073	4.848.723	4.447.711	4.093.508
Sin empleo anterior	260.973	356.600	368.468	376.791	346.816
Con experiencia laboral	2.867.990	3.743.473	4.480.255	4.070.920	3.746.692
Otros no ocupados²	237.757	226.659	292.569	286.316	277.697
Sin empleo anterior	44.466	46.834	47.459	55.287	54.598
Con experiencia laboral	193.291	179.825	245.110	231.029	223.099
Tasa de cobertura por desempleo					
Tasa cobertura SPEE	76,5%	77,4%	64,0%	57,6%	55,2%
Tasa DENOs	71,9%	74,0%	60,8%	54,6%	52,2%

(1): Demandantes de empleo no ocupados.

(2): Demandantes de empleo coyuntural, de tiempo parcial, estudiantes, servicios previos al empleo y demandantes con alta especial en la S.S.

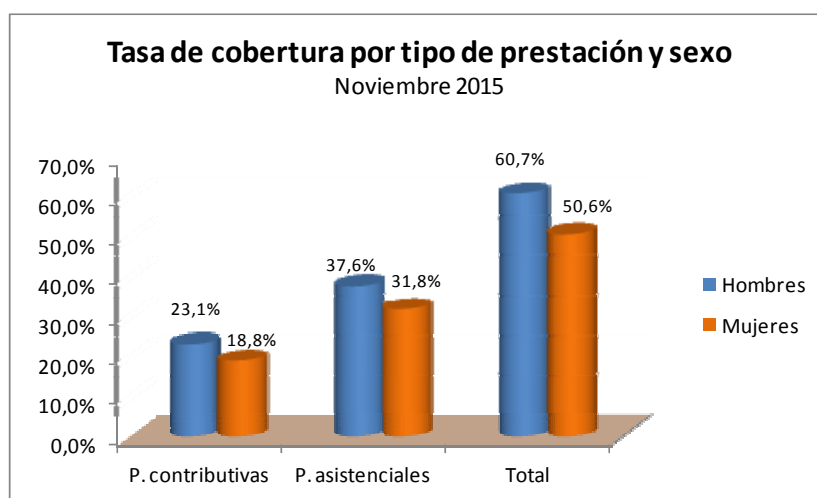
En diciembre de 2015 sólo el 55% de las personas inscritas como desempleadas en los servicios públicos de empleo perciben una prestación contributiva o un subsidio. Esta tasa se reduce año tras año y mes tras mes como consecuencia, por un lado, de la larga crisis que lleva al agotamiento de todas las prestaciones posibles para muchas personas que son paradas de muy larga duración, y por otro lado por las reformas y recortes efectuados.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

El descenso de la tasa de cobertura es más grave si tenemos en cuenta, como hemos visto anteriormente, que la calidad de las prestaciones también se ha deteriorado y son mayoritarias las de tipo asistencial en detrimento de las contributivas.

Los datos de cobertura por sexos nos muestran una menor protección para las mujeres a pesar de que el número de desempleadas inscritas en los servicios públicos de empleo (2.218.273) es mayor que el de hombres (1.875.235).



Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

En noviembre de 2015 sólo el 51% de las desempleadas con experiencia laboral percibe una prestación por desempleo, frente al 61% de los hombres, con 10 puntos porcentuales de diferencia. Atendiendo al tipo de prestación también son las mujeres las menos protegidas, y al igual que los hombres perciben mayoritariamente prestaciones asistenciales.

Con los datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2015 sólo el 27,8% de las personas desempleadas manifiestan tener alguna protección económica por desempleo. Esta aproximación nos da una idea más orientada a estimar la necesidad de cobertura de un nuevo sistema de prestaciones de último recurso, o rentas mínimas.

Tasa protección por paro EPA IV Trimestre

2012	2013	2014	2015
35,2%	33,10%	30,1%	27,80%

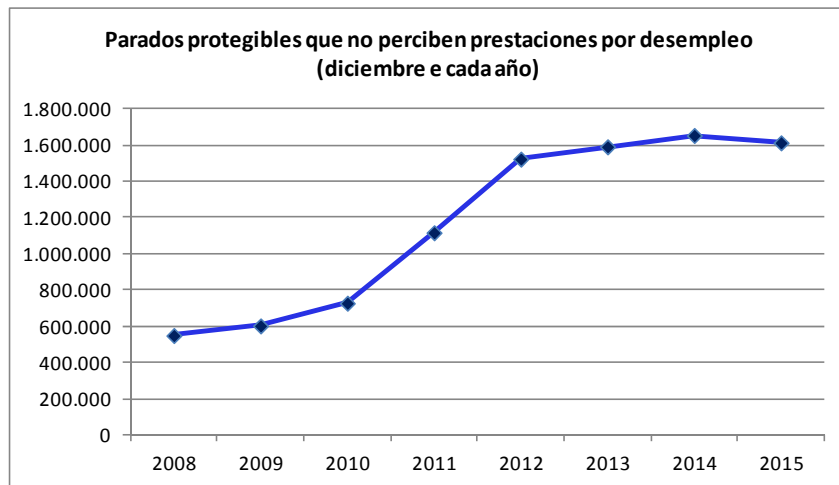
Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPA. INE

Al igual que la tasa de cobertura, el número de personas que están protegidas frente al desempleo según esta encuesta disminuye anualmente y desde 2012 hay una reducción del 21%.

El 43% de los desempleados con experiencia laboral no percibe ninguna prestación por desempleo.

El descenso de la tasa de cobertura no obedece a una reducción del número de personas desempleadas, sino que se produce porque disminuyen en mayor cuantía los

beneficiarios de prestaciones por desempleo, que las personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo, y en ocasiones incluso se incrementan los desempleados y descienden los beneficiarios. (2010, 2011)



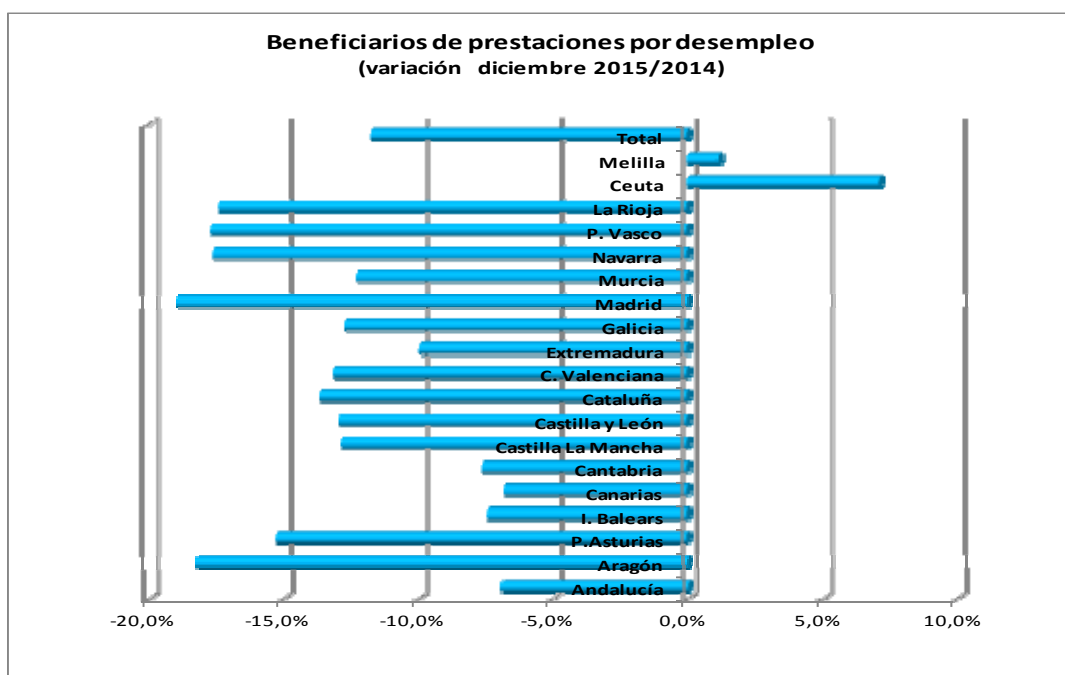
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

Más de 1.600.00 desempleados con experiencia laboral no se benefician de ningún tipo de prestación, un 193% más que en 2008.

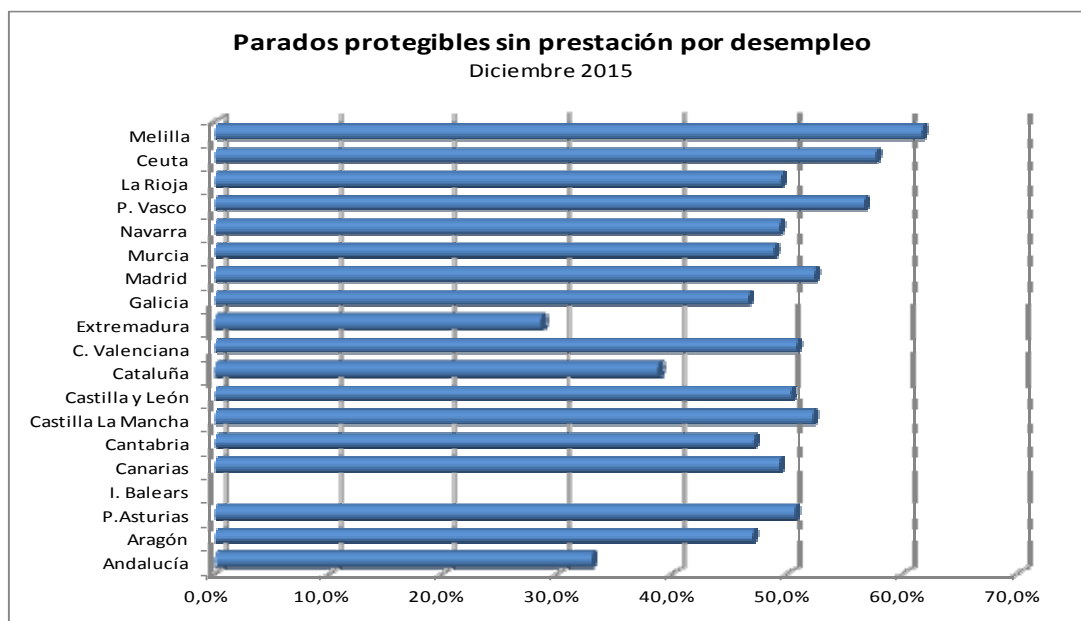
Las prestaciones por desempleo en las CCAA

“En los datos de prestaciones de las CCAA hay que hacer una anotación sobre los datos de Illes Balears. De noviembre a febrero de cada año en esta comunidad hay un importante número de trabajadores fijos discontinuos que son beneficiarios de prestaciones, pero no se computan en las cifras de paro registrado y como consecuencia algunos datos se distorsionan.”

En todas las CCAA, salvo Ceuta y Melilla, en diciembre de 2015 se reduce el número de personas que perciben prestaciones por desempleo respecto al año anterior.



La mayor reducción se produce en la Comunidad de Madrid, con un 19% menos de beneficiarios que en 2014. Aragón, País Vasco y Navarra también reducen de manera importante el número de beneficiarios (en torno al 18%). Las CCAA con menor reducción de beneficiarios de prestaciones por desempleo son Andalucía, Canarias e Illes Balears (-7%). En todas ellas se reduce también el número de parados registrados.



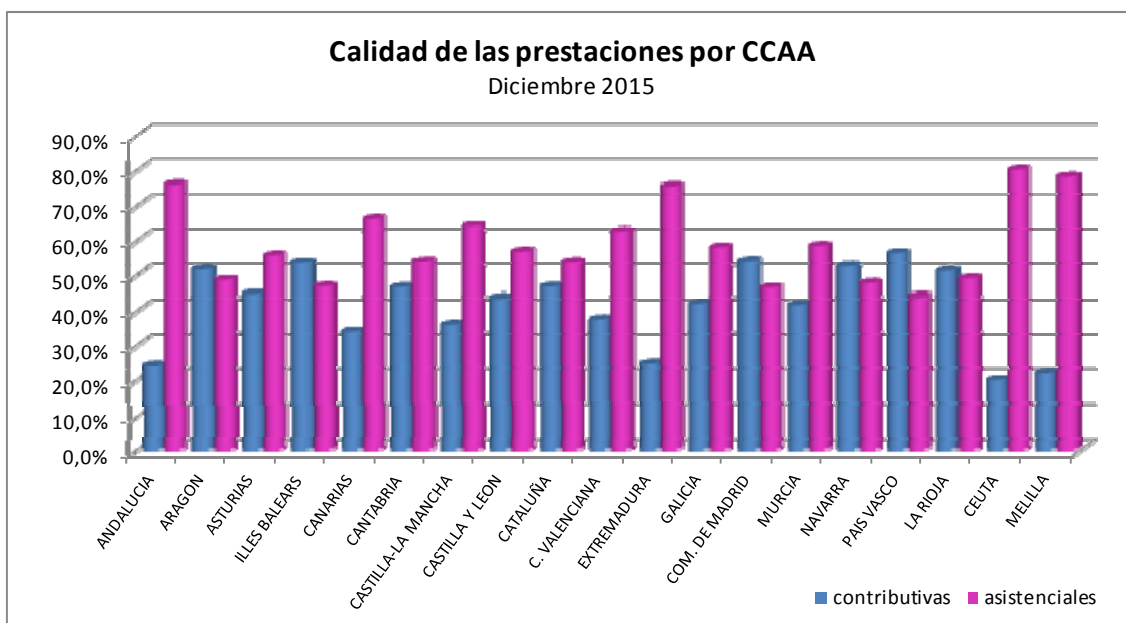
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

Las comunidades con menos parados protegibles que no perciben ninguna prestación por desempleo son Andalucía y Extremadura -que cuentan con los beneficiarios del subsidio agrario- y Cataluña.

En el extremo opuesto, con mayor porcentaje de desempleados sin protección se encuentran Melilla, Ceuta y El País Vasco.

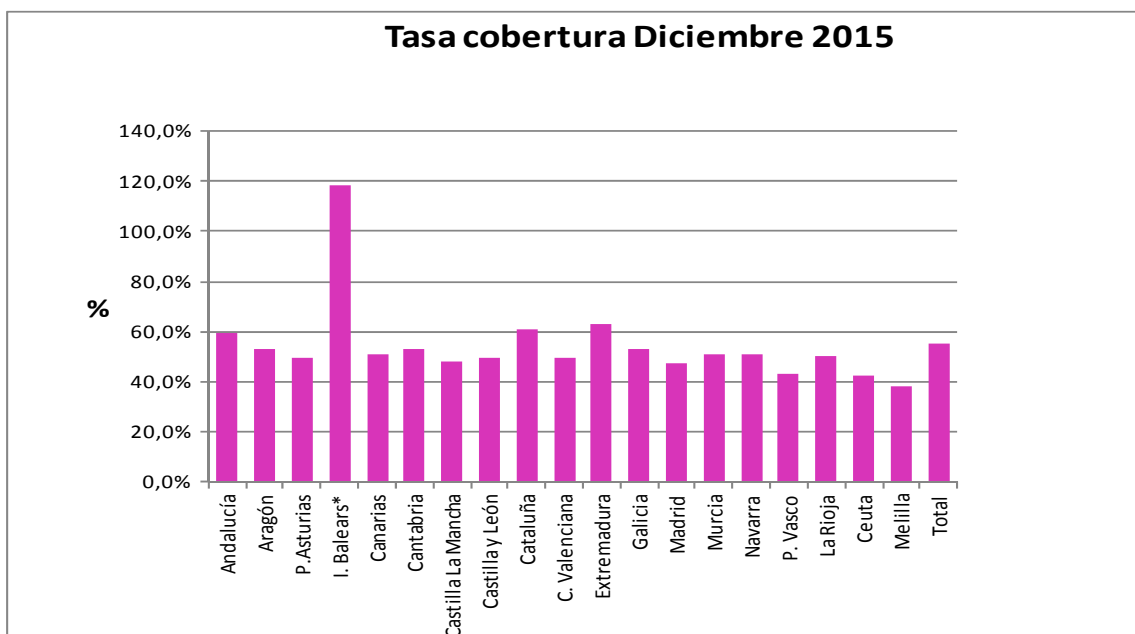
En la mayoría de las CCAA ha empeorado la calidad de las prestaciones con un predominio de las prestaciones asistenciales sobre las contributivas

Tan solo en cinco de las CCAA es mayor el número de beneficiarios de prestaciones contributivas que asistenciales: País Vasco, Comunidad de Madrid, Illes Balears, Navarra y la Rioja.



En el resto es mayor el número de personas que perciben prestaciones asistenciales.

Además de Andalucía y Extremadura, que como consecuencia de los subsidios que reciben los eventuales agrarios las prestaciones asistenciales suponen más del 75% del total de prestaciones, y Ceuta y Melilla que superan el 78% de prestaciones de este tipo, en otras 3 CCAA se supera la media estatal de beneficiarios de subsidios por desempleo: Canarias, Castilla La Mancha y C. Valenciana.

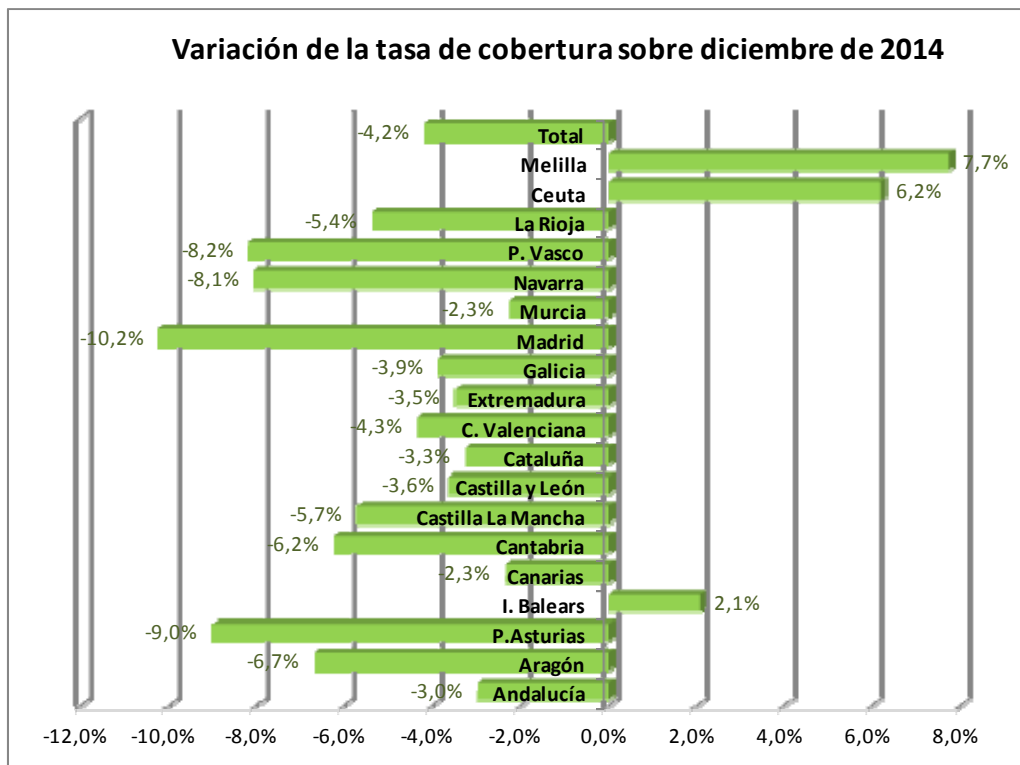


* Illes Balears - de noviembre a febrero de cada año, presenta una tasa de cobertura superior al 100 por 100 debido al importante número de trabajadores fijos discontinuos que en los cálculos de la tasa cuentan como beneficiarios de prestaciones, pero no se computan en las cifras de paro registrado y como consecuencia tiene una tasa muy alta.

Tan solo 3 CCAA (sin contar el dato de Illes Balears por los motivos que acompañan al gráfico) tienen una tasa de cobertura por encima de la media estatal: Cataluña con una tasa del 61,2%, y Extremadura (63%) y Andalucía (59.8%) que cuentan con los beneficiarios del subsidio agrario.

En el lado opuesto, en 6 CCAA las prestaciones por desempleo dejan sin cobertura a más del 50% de los desempleados registrados, especialmente en Melilla, con una tasa del 38,4% y Ceuta con el 42,4%.

Respecto al año anterior, salvo en de Ceuta y Melilla donde la cobertura se incrementa y el caso especial de Illes Balears, la tasa de cobertura disminuye en todas las CCAA, con mayor intensidad en Madrid (-10,2%) y Asturias (-9%).



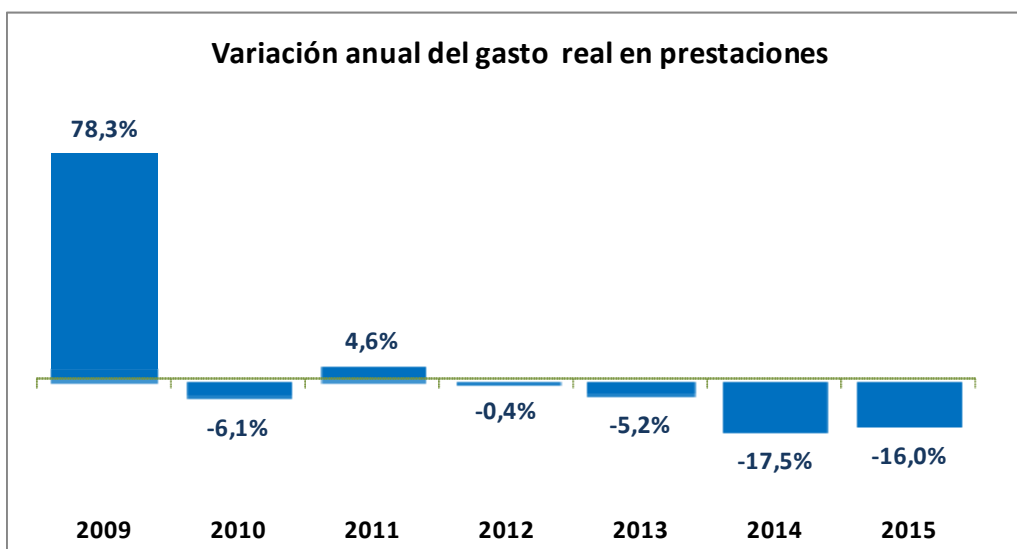
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

En 7 CCAA la reducción anual de la tasa de cobertura supera la que se produce a nivel estatal (-4,2%). Los menores descensos corresponden a Canarias (-2,3%) y Murcia (-2,3%).

En 2015 continúa la reducción del gasto en prestaciones por desempleo, a pesar de que el presupuesto inicial es un 15% inferior al del año anterior y que más de un millón y medio de personas desempleadas no perciben prestaciones.

El **gasto anual** en prestaciones por desempleo se incrementó un 78% en 2009 como consecuencia del aumento del número de desempleados en más de 1 millón de personas, pasando de un gasto real de 18.160.268.030 € a 32.380.493680 €, un 68% más del presupuesto inicial de 2009.

A partir de 2013 el gasto real disminuye, a pesar de que la tasa de desempleo es del 26%, como consecuencia de las medidas adoptadas por el RD 20/2012, y de los efectos de la reforma laboral en los contratos y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, pero también hay que tener en cuenta que el largo período de crisis produce que muchas personas agoten todas prestaciones posibles sin haber encontrado un nuevo empleo. De esta forma en el año 2014 El SEPE “ahorra” cerca de 5.000 millones de euros en prestaciones por desempleo, aunque la tasa de cobertura desciende continuamente. En 2015 el gasto realizado es un 16% inferior al de año anterior y hay una importante moderación del gasto que dejará una gran cuantía sin ejecución según los datos del avance de liquidación de 2015, más de 4.000 millones de euros sobre el presupuesto inicial y cerca de 5.000 millones sobre el presupuesto modificado que, por un lado, reduce la cuantía para prestaciones contributivas (-133 millones) y por otro se incrementa en más de 850 millones para financiar la ayuda económica del Plan de Activación para el empleo.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE. Los datos de 2015 son un avance de la liquidación del presupuesto de 2015

La reducción del gasto por los recortes en la protección por desempleo, junto con la congelación de las pensiones y el recurso al Fondo de Reserva de las pensiones, han

servido para financiar la rebaja de impuestos del gobierno y financiar subvenciones a la contratación que tienen poca eficacia.

Si atendemos al **gasto medio por beneficiario** vemos un descenso de la cuantía a partir de 2013. Desde el inicio de la crisis el gasto pasa de 1.033,4€ mensuales en diciembre de 2008 a 801,5€ mensuales en 2015 (un 22,5% menos).

GASTO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO

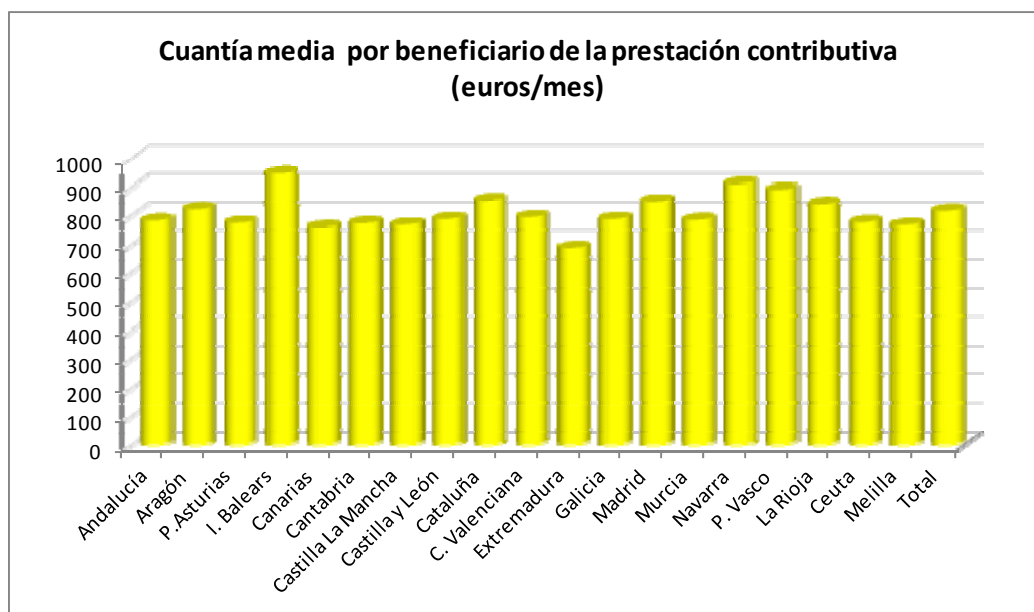
(diciembre de cada año)

	Gasto medio por beneficiario (€/mes)	Cuantía media por beneficiario P. contributiva (€/mes)
2008	1.033,4	830,4
2009	940,9	841,2
2010	892,0	853,2
2011	907,9	864,7
2012	917,7	864,3
2013	858,4	829,8
2014	808,8	815,3
2015	801,5	815,4

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

La **cuantía media por beneficiario de la prestación contributiva** se reduce especialmente desde el año 2013 como resultado de las medidas tomadas por el gobierno: reducción de la prestación a partir del séptimo mes al 50%, pago de la cotización a la SS a cargo del desempleado en su totalidad, menores salarios que dan a lugar a prestaciones más bajas, incremento de los trabajos a tiempo parcial, etc.

A nivel de CCAA, en 7 de ellas el importe mensual de la prestación contributiva está por encima de la media estatal de 815,4€, con las mayores cuantías en Illes Balears (946,6€), Navarra (909,3€) y País Vasco (889,2€).



Fuente: Elaboración propia sobre datos del SEPE

En el lado apuesto, las comunidades con menor cuantía en la prestación contributiva son Extremadura (686,6€), Canarias (755,6€) y Melilla (763,9€).

RENTAS MÍNIMAS DE LAS CCAA

La protección social en España presenta dos vertientes. Por un lado, a nivel estatal y a través de la Seguridad Social, se protege a las personas que pierden involuntariamente su empleo tal; por otro lado, desde las CCAA se protege a quienes lo necesitan en el marco de la asistencia social. Vamos a analizar ahora esta segunda vertiente.

Durante el año 2014 han sido beneficiarias de rentas mínimas de inserción, concedidas por las comunidades autónomas, 616.885 personas, de las cuales son titulares de la prestación 264.279 personas, un 2,3% más que en 2013.

De los titulares de la prestación dependen otras 352.606 personas que se consideran "miembros dependientes". El 59% de los titulares y el 56% del total de beneficiarios son mujeres.

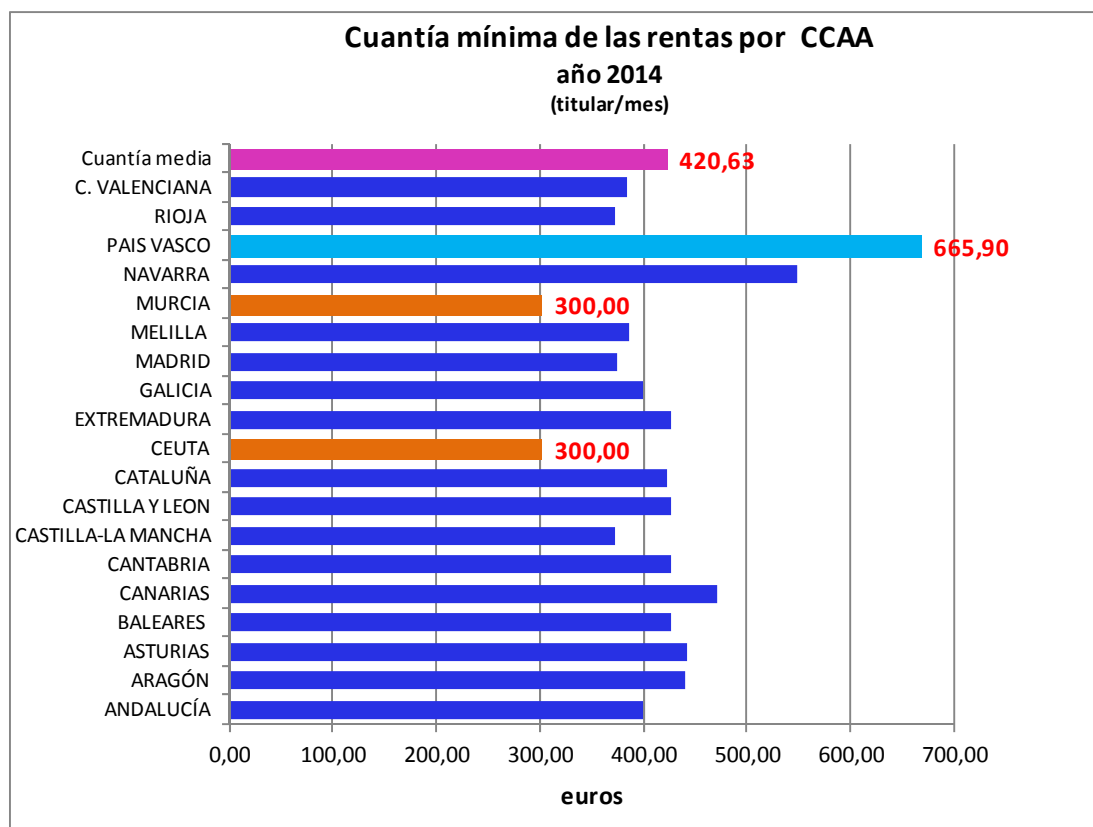
El gasto anual ejecutado en 2014 fue de 1.167 millones de euros, un 12% más que en 2013, con un incremento generalizado en todas las CCAA, excepto Andalucía.

BENEFICIARIOS DE RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN AÑO 2014

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CUANTÍA MÍNIMA (EUROS) Titular/mes	Titulares prestación	Miembros dependientes	TOTAL
ANDALUCÍA	400,09	22.636	41827	64.463
ARAGÓN	441,00	7.717	19.390	27.107
ASTURIAS	442,96	15.540	19.147	34.687
BALEARES	426,86	2.941	6.493	9.434
CANARIAS	472,16	7.024	7.413	14.437
CANTABRIA	426,01	6.643	7.281	13.924
CASTILLA-LA MANCHA	372,76	2.528	8.244	10.772
CASTILLA Y LEÓN	426,00	13.560	20.337	33.897
CATALUÑA	423,70	27.071	41488	68.559
CEUTA	300,00	381	1.073	1.454
EXTREMADURA	426,00	9.834	15.371	25.205
GALICIA	399,38	12.071	14.033	26.104
MADRID	375,55	24.101	56.081	80.182
MELILLA	387,18	921	2.720	3.641
MURCIA	300,00	3.230	5.893	9.123
NAVARRA	548,51	11.715	26.837	38.552
PAIS VASCO	665,90	78.745	33.822	112.567
RIOJA	372,76	2.494		2.494
C. VALENCIANA	385,18	15.127	25.156	40.283
TOTALES		264.279	352.606	616.885
Cuantía media	420,63			

El indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) que se usa como referencia para el acceso a múltiples ayudas en función de los ingresos, no se ha actualizado en los últimos años, y en 2014 se sitúa en 532,51€ al mes. Tan solo en la CCAA del País Vasco la cuantía mínima mensual del titular de la renta mínima de inserción se sitúa en 665,90 € mensuales, por encima del IPREM y del Salario mínimo interprofesional (SMI; 654,30 € mensuales); en Navarra también se supera el valor del IPREM con una renta de 548,51 € como mínimo por mes.

En el resto de CCAA, sólo en 7 de ellas, además del País Vasco y Navarra, la cuantía de la renta está por encima o iguala el valor de los subsidios por desempleo (80% IPREM; 426€). Las demás CCAA tienen rentas inferiores al importe del subsidio.



La cuantía mínima media de la renta pasa de 418,58 € en 2013 a 420,63 € en 2014. Por debajo de la cuantía media de las rentas mínimas se sitúan nueve CCAA, con las más bajas en Murcia y Ceuta, cuyos beneficiarios tan sólo perciben 300€ mensuales, un 122% menos que las personas que perciben una renta mínima en el País Vasco.

Teniendo en cuenta la tasa de riesgo de pobreza y exclusión (22,2%), con mayor incidencia en los hogares con sus miembros en edad de trabajar desempleados, o con trabajos precarios, y entre los menores de 16 años, la protección proporcionada por las CCAA es claramente insuficiente debido a las nuevas demandas sociales por los efectos de la larga crisis económica, los recortes y las reformas laborales.

	Tasa de riesgo de pobreza (%)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	19,8	20,4	20,7	20,6	20,8	20,4	22,2
Menores de 16 años	26,8	28,9	28,8	27,2	26,9	26,7	30,1
De 16 a 29 años	18,1	18,3	21,4	22,3	25,3	24,2	27,6
De 30 a 44 años	17,6	18,5	18,8	19,7	21,2	20,7	22,9
De 45 a 64 años	15,2	16,0	16,4	17,1	18,0	19,0	21,0
De 65 y más años	25,5	23,8	21,8	19,8	14,8	12,7	11,4

Fuente: Encuesta de condiciones de vida. INE

Los actuales instrumentos de protección social no alcanzan a proteger a todas las personas que se encuentran en situación de necesidad, por ello es necesaria la

existencia de una renta mínima para las personas sin ingresos tal y como CCOO y UGT proponen mediante una Iniciativa Legislativa Popular.

EN RESUMEN

La situación del mercado de trabajo español en el último trimestre de 2015 y de las personas que perdieron su empleo y están inscritas en los servicios públicos de empleo al finalizar el año, la podemos resumir destacando los datos más relevantes:

- Se reduce el número de desempleados, pero una parte importante del descenso obedece a la disminución de la población activa.
- El 73% de los parados de larga duración lleva más de dos años buscando empleo.
- La ocupación crece aunque mantiene un patrón de crecimiento basado en actividades poco productivas y en sectores de bajo valor añadido.
- La calidad del empleo se deteriora por el aumento de la temporalidad, por el trabajo a tiempo parcial no deseado y la precarización de las condiciones laborales.
- En el 4% de los hogares españoles no se percibe ningún ingreso y más de 300.000 niños forman parte de estos hogares.
- La larga duración de la crisis, la reforma laboral y el recorte en las prestaciones por desempleo impuestos por el Gobierno están provocando un importante deterioro de la protección por desempleo.
- Disminuyen los desempleados protegidos, especialmente los perceptores de prestaciones contributivas.
- Se deteriora la calidad de las prestaciones por el incremento de los subsidios en detrimento de las prestaciones contributivas.
- La tasa de cobertura se reduce mensualmente y las prestaciones por desempleo cada vez protegen a menos desempleados
- Hay más mujeres inscritas como desempleadas en los servicios públicos de empleo, sin embargo su tasa de cobertura es menor que la de los hombres y perciben mayoritariamente subsidios por desempleo.
- Continúa la reducción del gasto en prestaciones y según las previsiones de liquidación de 2015 del SEPE quedarán sin ejecución cerca de 5.000 millones de euros.
- El gasto medio por beneficiario al mes se reduce un 22,5% desde los inicios de la crisis.

- Los beneficiarios de la prestación contributiva reciben menor cuantía por las reformas aplicadas por el gobierno.
- Más de 600.000 personas son beneficiarias de las rentas mínimas que proporcionan las CCAA, mayoritariamente mujeres.
- El gasto anual ejecutado en 2014 para las rentas mínimas fue de 1.167 millones de euros.
- La cuantía de las rentas presenta grandes diferencias entre CCAA.
- El riesgo de pobreza en España (22,2%) afecta con mayor intensidad a la población más joven y especialmente a los menores de 16 años (30,1%)

La lucha contra la pobreza es una obligación del gobierno, son necesarias políticas específicas puesto que la recuperación económica no implica necesariamente la recuperación social. Es necesario armonizar las prestaciones por desempleo con otras medidas, como las rentas mínimas o prestaciones de ingresos mínimos, para proteger a quienes se encuentran en edad laboral y queriendo trabajar, carecen de empleo y de ingresos para garantizar un nivel de vida suficiente

Hay que abordar un cambio en la política económica y laboral con un aumento de los recursos del sector público y la mejora del control de la eficiencia del gasto, que permitan un cambio estructural del modelo productivo que saque a la economía española de su modelo tradicional de crecimiento basado en actividades poco productivas, con empleo inestable y bajos salarios.

Junto a la necesidad de mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas, especialmente las que llevan más tiempo en desempleo, es necesario reflexionar sobre una revisión completa del marco legal vigente de las prestaciones por desempleo, de manera que permita cubrir más y mejor las situaciones de desempleo, en especial para los casos de paro de larga duración y mayores de 45 años. Hay que recuperar las prestaciones desaparecidas en el periodo de crisis durante los ajustes presupuestarios, así como la revisión de los criterios de las existentes con el objetivo de ampliar el colectivo de beneficiarios y mejorar la cobertura y calidad de las prestaciones.